



COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL

**ASUNTO: Respuesta a solicitud.
Culiacán Sinaloa, a 25 de junio de 2014.**

**C. silber alonso meza camacho
P R E S E N T E.-**

En atención a su petición de información presentada a través del sistema de solicitudes Infomex, según folio 00265014 con de fecha 10 de junio de 2014, que requiere lo siguiente:

“Solicito conocer:

- 1. En cuáles portales o sitios webs se invirtió publicidad oficial durante el 2013 y el tiempo que va del 2014.**
- 2. Que se indique la cantidad invertida en cada uno de estos portales y el criterio utilizado para ello. Esto dentro del lapso antes mencionado.”**

Le preciso que con la inversión aplicada durante el 2013 y 2014, hasta la fecha, a portales o sitios web, son las siguientes:

AÑO	PROVEEDOR	MONTO
2013	El Debate	Es cortesía como resultado del convenio general de publicidad.
2013	Martín Alberto Durán Romero	41,760.00
2013	Felipe Guerrero Bojórquez	34,800.00

En cuanto al 2014, hasta la fecha no se ha invertido.

Los criterios que rigen a la Coordinación General de Comunicación Social para la compra de espacios en los medios de comunicación son:

- * Rentabilidad
- * Periodicidad
- * Circulación
- * Penetración
- * Contenidos
- * Audiencia
- * Target
- * Estudio de Mercado
- * Formalidad
- * Cobertura



COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL

Lo anterior con fundamento en los Artículos 1, 2, 4, 7, 8, 29 y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y los artículos 1, 2, 6, 7, 11, 37, 46, 48, 50, 51, 54 y demás relativos al Reglamento de la misma.

Sin otro en particular, le reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Claudia Selene Baldenegro Martínez
Funcionaria de Enlace de Acceso a la Información

C.c.p. Archivo.